

27263



Dirección: H. González de Saa- Sector Cuatro Esquinas Ibarra- Ecuador.

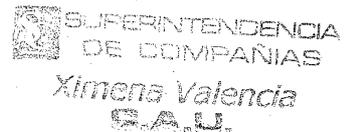
Jose M.  
26 SET. 2005

C.C.O. OK.

164

Ibarra, a 22 de Septiembre del 2005

Sr.  
SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS DEL ECUADOR  
Quito.-



De Nuestras Consideraciones:

usd 55,00

Reciba un cordial y afectuoso saludo de todos quienes hacemos TAXIS CUATROESQUINAS CIA.LTDA.de la Ciudad de Ibarra,y a su vez desearle toda clase de éxitos en tan delicadas funciones.

Por medio de la presente es para Informarle que en nuestra Institución a existido una Transferencia de Acciones.El Sr.BASTIDAS ANDRADE LUIS RENAN CEDE al Sr. CUASAPAS USIÑA JOSE LINO, como consta en la Escritura Pública con fecha 24 de Agosto del 2005, que será depositada en el Departamento de Registro de Sociedades de la SUPERINTENDENCIA.

Tambien solicitamos que por favor se nos extienda tres copias Certificadas de la nómina de Accionistas y Cumplimiento de Obligaciones y existencia legal de la Compañía.Cuyo Expediente es 53756-

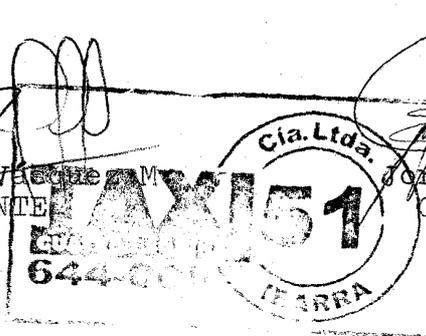
Esperando que nuestra petición sea aceptada por Ud.no sin antes reirerarle nuestro eterno agradecimiento.

De Ud. muy atentamente,

Lic. Marcos Vasquez M.  
PRESIDENTE

Jorge Terán O.  
GERENTE

R.L.



CERION INGRESADA  
SE OTORGA TRES NÓMINAS  
28-09-05 JM.

OK  
P/F. ESCANEAR.  
0005.09.29  
1025

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES:

En la ciudad de Ibarra,

día miércoles

veinticuatro de Agosto

del año dos mil cinco,

QUE OTORGAN: LUIS RENAN BASTIDAS ANDRADE



asiste al Doctor Jorge

Asistal Erazo Ferigra,

Notario Tercero del

Cantón Ibarra,

A FAVOR DE: JOSE LINO CUASAPAZ USIÑA

comparecen por una

parte el señor LUIS

RENAN BASTIDAS

ANDRADE, soltera; y,

de otra parte el señor

JOSE LINO

CUASAPAZ USIÑA,

casado; portadores de

sus cédulas de

identidad; son mayores

de edad, vecinos de ésta

ciudad, hábiles para

contratar y obligarse; a

Escritura No. 3232

quiénes de conocerles doy fe; y, dicen que elevan a escritura pública, la Minuta que me

presentan., la misma que copiada literalmente, es como sigue: S E Ñ O R N O

T A R I O: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una

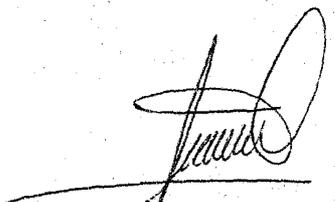
Cesión y Transferencia de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas. P R I

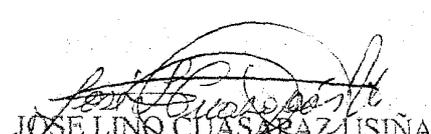
M E R A.- COMPARECIENTES: Comparecen con el objeto de celebrar escritura

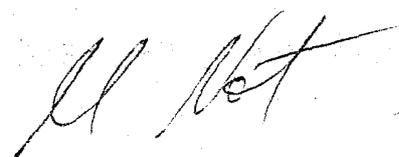
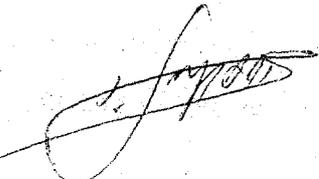
pública de Cesión de Participaciones de la Compañía de taxis CUATRO ESQUINAS CIA. LTDA. Por una parte y en calidad de Cedente el señor LUIS RENAN BASTIDAS ANDRADE; y, por otra parte y en calidad de cesionario el señor JOSE LINO CUASAPAZ USIÑA, las partes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y casado, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- El compareciente LUIS RENAN BASTIDAS ANDRADE, constituye ser socio activo de la Compañía de Taxis CUATRO ESQUINAS CIA. LTDA. misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón, Doctor Edgar Patricio Terán Granda, con fecha veinte y seis de Agosto de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Ibarra, el treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.- La Junta de Socios de la Compañía TAXIS CUATRO ESQUINAS CIA. LTDA., celebrada el cinco de Agosto del dos mil cinco, autoriza la transferencia de participaciones.- Según escritura de constitución el compareciente LUIS RENAN BASTIDAS ANDRADE, constituye ser socio activo de la Compañía, consecuentemente titular de la única participación con un capital social de CINCUENTA Y CINCO DOLARES.- T E R C E R A.- CESION DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIA DE LAS MISMAS.- Los comparecientes LUIS RENAN BASTIDAS ANDRADE, en su condición y calidad de socio activo de la Compañía de TAXIS CUATRO ESQUINAS CIA. LTDA. según antecedentes establecido en las cláusulas precedentes, estos haciendo uso de sus facultades, tiene a bien CEDER Y TRANSFERIR la única participación que LUIS RENAN BASTIDAS ANDRADE, registra en la Compañía TAXIS CUATRO ESQUINAS CIA. LTDA. A favor del señor JOSE LINO CUASAPAZ USIÑA, a quien se le transfiere todos los derechos inherentes a la Compañía. A través de la presente cesión de participaciones las partes reconocen en forma exclusiva al cesionario como el beneficiario de todas las

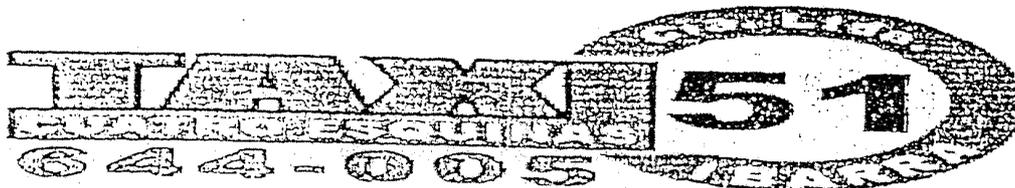
participaciones que LUIS RENAN BASTIDAS ANDRADE registra en la Compañía TAXIS CUATRO ESQUINAS CIA. LTDA. consecuentemente se transfiere a favor del cesionario todos los derechos que registraba originalmente el cedente, sin que exista restricción alguna, o reserva de derechos, pues la cesión concierne el cien por ciento de las participaciones que registra el Cedente en la Compañía en mención, en tal virtud legalizada que sea esta cesión se dispondrá su aprobación e inscripción correspondiente. Usted señor Notario se servirá agrega las cláusulas de estilo que considere convenientes.- Doctor Cornelio Palomeque.- Matrícula número diecinueve.- Abogado.- Colegio de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes aprueban en todo. PROSIGUIENDO.- En el otorgamiento de ésta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe



  
LUIS RENAN BASTIDAS ANDRADE  
C.C. 040098648-5

  
JOSE LINO CUASAPAZ USINA  
C.C. 040037076-3



Dirección: H. González de Saa- Sector Cuatro Esquinas  
Ibarra- Ecuador.

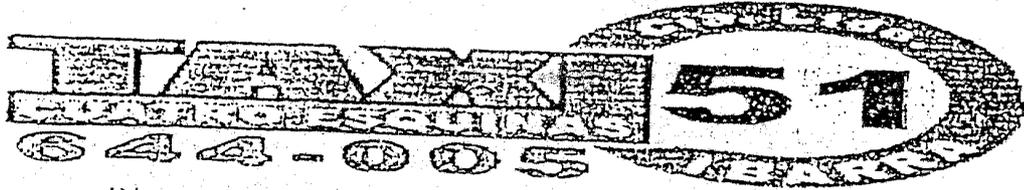
## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CUATRO ESQUINAS CIA. LTDA. Celebrada el 5 de Agosto del 2005

En la ciudad de Ibarra, a cinco de Agosto del Año dos mil cinco a las cinco de la tarde, en la Oficina de la Institución, ubicada en las calles Maldonado y Grijalva de la Ciudad de Ibarra, se reúnen los Ser. Socios de la Compañía de TAXIS CUATRO ESQUINAS CIA. LTDA. 1.- Fausto Cifuentes Andrade 2.- Orlando Carlosama Guerrón 3.- Luis German Ontaneda 4.- Marcos R. Vásquez M. 5.- Patricio Manchimba 6.- Miguel Ángel Pinchao Ontaneda 7.- Bolívar Cusangua Malquin 8.- Jesús Evelio Matango 9.- Homero Pavón. 10.- Luis Bastidas Andrade 11.- Luis Sánchez Cacungo 12.- Jorge Terán Ortega 13.- Edisson Rosero Cadena 14.- Marcelo Armando Oña y 15.- Angélica Félix. Propietarios cada uno de UNA PARTICIPACIÓN cuyo valor es de \$ 55 dólares en moneda Norteamericana, quienes representan el cien por ciento del capital Social de la Compañía vigente, amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el único punto del Orden del Día .

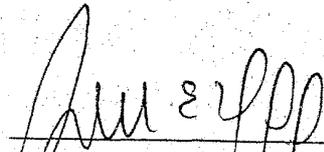
### CESION DE PARTICIPACIONES

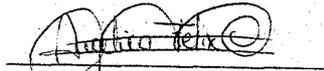
En la presente sesión actúa como Presidente el Sr. Lic. MARCOS VASQUEZ M. y en calidad de Secretario el Gerente Sr. JORGE TERAN O. Administradores Titulares de la Institución. Verificada una vez mas la lista de presentes por Secretaria y aprobado el orden del día, se pasa a tratar el único punto relacionada sobre la CESION DE Participaciones, para lo cual el Sr. Presidente manifiesta que el Sr. Accionista LUIS RENAN BASTIDAS ANDRADE desea vender o transferir su Única Participación a Favor del Sr. JOSE LINO CUASAPAZ USIÑA , de Nacionalidad Ecuatoriana, Mayor de Edad, Estado Civil Casado, quien se halla presente. Acto seguido el Sr. Presidente, pone a consideración de todos los Sres. Socios de la Compañía de la venta o transferencia de su Participación antes detallada, quien luego de varias deliberaciones y analizada la carpeta de los documentos personales del Sr. José Lino Cuasapaz, es aprobado por Unanimidad, dando así cumplimiento a lo que dispone el Artículo 113 de la Ley de Compañías y facultándole al comprador o cesionario realice la escritura Pública correspondiente como manda la ley.

Sin tener mas que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para poder redactar el acta respectiva, reinstalada la cesión por secretaria da lectura integral del acta, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto. Se levanta la asamblea siendo las siete de la noche.

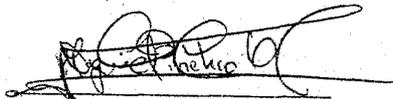


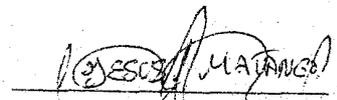
Dirección: H. González de Saa- Sector Cuatro Esquinas  
Ibarra- Ecuador.

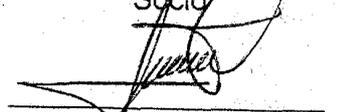
  
Marcos Vásquez M.  
Socio-Presidente

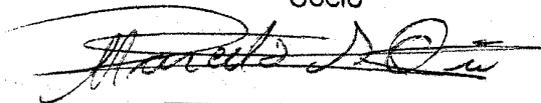
  
Angélica Félix  
Socio

  
Luis G. Ontáneda  
Socio

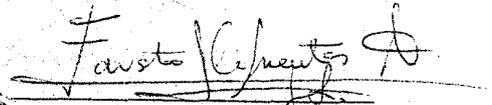
  
Miguel A. Pichao O.  
Socio

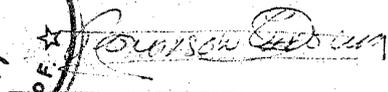
  
Jesús Matango  
Socio

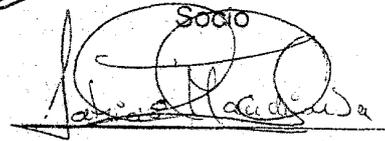
  
Luis Bastidas A  
Socio

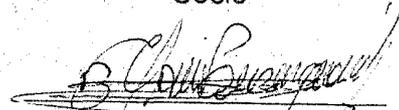
  
Marcelo Oña  
Socio



  
Fausto Cifuentes A.  
Socio

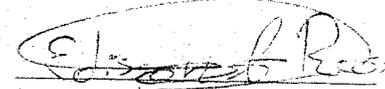
  
Orlando Carlosama G  
Socio

  
Patricio Manchimba.  
Socio

  
Bolívar Cusangua M.  
Socio

  
Homero Pavón.  
Socio

  
Luis Sánchez C.  
Socio

  
Edison Rosero C.  
Socio

  
Jorge Terán Ortega  
Socio Gerente Secretario

# Superintendencia de Compañías del Ecuador

## Nomina de Socios/Accionistas

Expediente: 53756

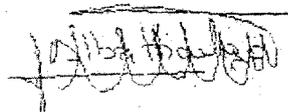
Usuario: aibah

Nombre: TAXIS CUATROESQUINAS CIA. LTDA.

### DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

Capital Suscrito de la Compañía (USD \$):						825,00
No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	I
1	0400986485	BASTIDAS ANDRADE LUIS RENAN	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
2	0400982963	CARLOSAMA GUERRON ORLANDO ROBINZON	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
3	1001109923	CIFUENTES ANDRADE FAUSTO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
4	1700649328	CUSANGUA MALQUIN BOLIVAR OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
5	1001684040	FELIX CIFUENTES LUZ ANGELICA	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
6	1002022554	MANCHIMBA ILES WILMAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
7	1002543500	MATANGO PUPIALES JESUS EVELIO	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
8	1000859551	ONTANEDA LUIS GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
9	1000393965	OÑA MARCELO ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
10	1001266962	PAVON MENDEZ JOSE RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
11	1001841863	PINCHAO ONTANEDA MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
12	1002254157	ROSERO CADENA EDISSON ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
13	1002048161	SANCHEZ CACUANGO LUIS ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
14	1000920221	TERAN ORTEGA JORGE ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
15	1001490688	VASQUEZ MOREJON MARCOS RAMON	ECUADOR	NACIONAL	55,00	
<b>Total (USD \$):</b>						<b>825,00</b>

Capital actualizado a la fecha: 10/08/2005 15:16:12



Fecha de Emisión: 16/08/2005 09:38:25

Lcda. Alba Hidalgo  
Delegada del Secretario General

Pongo en su conocimiento los datos que anteceden, que se elaboraron a base de la información que ha suministrado la compañía a esta Superintendencia. En tal virtud, la Institución no asume respecto a la veracidad de la titularidad o de la(s) transferencia(s) de las acciones (o participaciones) responsabilidad alguna, y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANIA 040037075-3

CECULA DE CUASAPAZ USINA JOSE LINO

18 JUNIO 1.949

CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON

02 173 00400

CARCHI/ MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 49

*Juan Luis Paredes*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* Y2443E3442

CASADO MARIA USINA

PRIMARIA AGRICULTOR

JUAN BAPTISTA CUASAPAZ

ANA LUISA USINA

TULCAN 17-04-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

140801




CIUDADANIA 040098648-5

BASTIDAS ANDRADE LUIS RENAN

18 OCTUBRE 1.972

CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

01 282 005

CARCHI/ MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 72

*Juan Luis Paredes*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4242

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

TITO LUIS ALBERTO BASTIDAS

MARIA CLARA ANDRADE CUPUERAN

IBARRA 22-09-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0389178



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

0400986485 000-90042 0372113985

BASTIDAS ANDRADE

LUIS RENAN

SUBTENIENTE O+ 28/01/2004

AUTORIZADO

ISSPOL

Dependencias

Club

CADUCA CON EL ASCENSO



*Juan Luis Paredes*

D. Exportador

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la misma que la sello firmo en Ibarra, a veinticuatro de Agosto del dos mil cinco.-





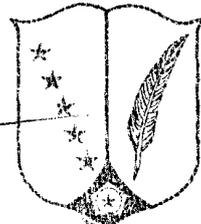
NOTARIA  
QUINTA

# DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

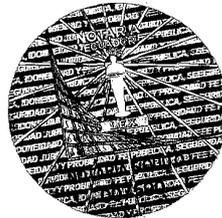
ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía TAXIS CUATROESQUINAS CIA. LTDA., otorgada ante el Doctor Edgar Terán Granda, Notario Quinto del Cantón Quito, el 26 de Agosto de 1996, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la Cláusula Tercera de la presente escritura.- Quito, a cinco de septiembre del año dos mil cinco.-

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

*[Firma manuscrita]*  
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.



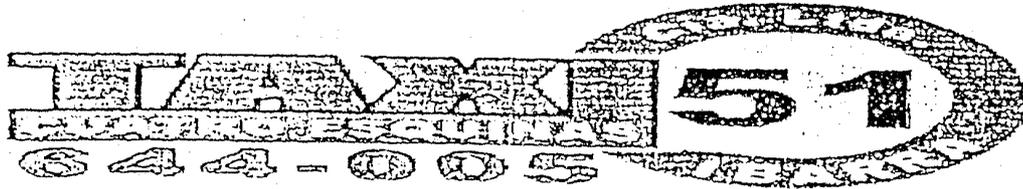
## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la COMPAÑIA DE TAXIS CUATRO ESQUINAS CIA. LTDA., senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, nueve de Septiembre del dos mil cinco.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 8683. 04:49:43 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA





Dirección: H. González de Saa- Sector Cuatro Esquinas  
Ibarra- Ecuador.

Ibarra, 09-09-2005

## C E R T I F I C A D O

A petición de parte interesada, en calidad de Gerente de la Cia Ltda. de taxis "Cuatro Esquinas", CERTIFICO:

Que el señor Ing. Luis Renan Bastidas al momento no adeuda ningún aporte económico a la compañía encontrándose al día con sus obligaciones económicas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando al interesado hacer uso del presente en lo que convenga.

Atentamente



Jorge Perán Ortega  
GERENTE SECRETARIO.